Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
803 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SANTIAGO GARCÍA CASTRILLÓN	CC	1128419810

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración - subdirección territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

CHOCÓ - *AETCR BRISAS CARACOLI - NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ*

GRUPO TERRITORIAL URABA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
803 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	En el presente periodo contractual se cuenta con 40 firmantes de paz asignados y 1 jefe de hogar Auto SAR

N.	Proceso	CODA	Municipio	Estado
1	Reincorporación	60-00547	Carmen del Darién	Activo
2	Reincorporación	60-00552	Carmen del Darién	Activo
3	Reincorporación	60-00554	Carmen del Darién	Activo
4	Reincorporación	60-00558	Carmen del Darién	Activo
5	Reincorporación	60-00559	Carmen del Darién	Activo
6	Reincorporación	60-00564	Carmen del Darién	Activo
7	Reincorporación	60-00569	Carmen del Darién	Activo
8	Reincorporación	60-00574	Riosucio	Activo
9	Reincorporación	60-00579	Carmen del Darién	Activo
10	Reincorporación	60-00591	Carmen del Darién	Activo
11	Reincorporación	60-00592	Carmen del Darién	Activo
12	Reincorporación	60-00593	Carmen del Darién	Activo
13	Reincorporación	60-00596	Carmen del Darién	Activo
14	Reincorporación	60-02658	Carmen del Darién	Activo
15	Reincorporación	60-02664	Nuevo Belén de Bajirá	Activo
16	Reincorporación	60-02673	Carmen del Darién	Activo
17	Reincorporación	60-02675	Carmen del Darién	Activo
18	Reincorporación	60-02678	Carmen del Darién	Activo
19	Reincorporación	60-02684	Carmen del Darién	Activo
20	Reincorporación	60-02692	Carmen del Darién	Activo
21	Reincorporación	60-02702	Nuevo Belén de Bajirá	Activo
22	Reincorporación	60-02725	Carmen del Darién	Activo
23	Reincorporación	60-04662	Mutatá	Activo
24	Reincorporación	60-05338	Carmen del Darién	Activo
25	Reincorporación	60-05447	Carmen del Darién	Activo
26	Reincorporación	60-05696	Carmen del Darién	Activo
27	Reincorporación	60-06545	Carmen del Darién	Activo
28	Reincorporación	60-07060	Carmen del Darién	Activo
29	Reincorporación	60-07271	Carmen del Darién	Activo
30	Reincorporación	60-08575	Carmen del Darién	Activo
31	Reincorporación	60-08694	Carmen del Darién	Activo
32	Reincorporación	60-08894	Carmen del Darién	Activo
33	Reincorporación	60-08901	Carmen del Darién	Activo
34	Reincorporación	60-08902	Carmen del Darién	Limitante temporal
35	Reincorporación	60-00593	Carmen del Darién	Activo
36	Reincorporación	60-10761	Carmen del Darién	Activo
37	Reincorporación	60-11035	Carmen del Darién	Activo
38	Reincorporación	60-11039	Carmen del Darién	Activo
39	Reincorporación	60-11659	Carmen del Darién	Activo
40	Reincorporación	60-12356	Nuevo Belén de Bajirá	Activo
41	AutoSAR	JH-60-02694-01	Carmen del Darién	Activo

1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	2.Reportar la atención realizada a la población asignada en el marco del PRI de acuerdo con la etapa que se encuentre para el periodo. Estado de planes del PRI (Elaboración, Ejecución, Evaluado)

PRI	
Estados	**Numero**
En elaboración	38
En Ejecución	1
Evaluados	0
Ajustes a planes	38

Durante el periodo contractual se realizó socialización con la población asignada sobre el proceso excepcional de ajustes masivos y manuales a los programas de reincorporación individual. En total fueron firmadas 38 actas de socialización de ajustes PRI. De igual manera se diligenció el formato Anexo 6 con los ajustes manuales según la caracterización y conversación con cada firmante.

3.Describir atención realizada a población objeto de Otros procesos: AUTOSAR, Reintegración, PAD

Código del participante	Código de la acción	Descripción de la actividad
JH-60-02694-01	A067_PS6	Registrar la asistencia de familias de personas fallecidas en vinculación en diversos componentes de la ruta de reincorporación

4.Reporte de actividades del PRI realizada en el mes:

Eje estratégico	Código de la acción	Descripción de la actividad	Número de PER atendidos	Número de Familiares atendidos
Social	FORM_PRI	Formulación del plan de reincorporación integral	39	0
Social	1.1.2.1.2.2	Actividades de acompañamiento psicosocial	20	0

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
803 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	**EVIDENCIAS:** Carpeta: 1_PRI_Individual •Base de atención PER_Marzo •Correo_Anexo 6 y base de insumos manuales \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Santiago_Garcia\2_Marzo\1_PRI_Individual
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, no se realizaron actividades correspondientes al plan colectivo de reincorporación, debido a que se hizo énfasis en el PRI individual etapa de ajustes. **Evidencias:** Carpeta: 2_PRC \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Santiago_Garcia\2_Marzo\2_PRC
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se realizaron las siguientes acciones de articulación para el acceso a la oferta institucional: Se socializó la oferta académica del Diplomado en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social ofrecido por la Universidad de Antioquia, el cual aplica para el cumplimiento de las acciones PRI: 4.2.1.1.1 y 4.2.2.1.1. En total se inscribieron 4 firmantes líderes del AETCR Caracolí. **EVIDENCIAS:** Carpeta: 3_ACCESO OFERTA •Correo_Inscripción diplomado Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Santiago_Garcia\2_Marzo\3_ACCESO OFERTA
4	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026 se realizaron las siguientes acciones en el componente productivo: -El día 25 de marzo se participó de la mesa de generación de ingresos, espacio de articulación del equipo de productividad del GT Urabá donde se abordan temas productivos. En esta ocasión se realizó presentación del proyecto productivo PRE-PP-39549 TORIBIO FERIA SERVICIOS AGRÍCOLAS, el cual consiste en la prestación se servicios de fumigación y corte de arbustos en fincas del municipio de Carmen del Darién. La presentación la realizó el firmante 60-02684 con apoyo del facilitador. La mesa aprobó el proyecto. -El día 27 de marzo se realizó visita de seguimiento N.5 al proyecto PRE-PP-38540 y visita de seguimiento N.6 al PRE-PP-38226, ubicados en el municipio de Carmen del Darién. Se realizó el diligenciamiento del instrumento IR-F-135 y se dieron recomendaciones sobre diversificación de productos para generar ingresos. -Se realizó diligenciamiento y envío de la información correspondiente al seguimiento de la forma asociativa Comunagro del primer trimestre de 2026. **Evidencias:** Carpeta: 4_PRODUCTIVO •LA_Mesa de generación de ingresos GT Urabá_Marzo •Seguimiento_N_6_PRE-PP-38226 •Seguimiento_N_5_PRE-PP-38540 •Reporte de actividades formas asociativas primer trimestre 2026_Comunagro \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Santiago_Garcia\2_Marzo\4_PRODUCTIVO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
803 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

5	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026 se realizó el cargue de la siguiente información en la plataforma SIRR: **Modulo SIRR** / **Tipo de Registro** / **Cantidad** PRI: Caracterización 39; Formulación de planes; Seguimiento actividades – acciones; Evaluación de planes Proyectos productivos: Formulación de PRE 1; Seguimientos PRE 2 Psicosocial: Digitación asistencia; ARPA 40 FA-FPT: Registro de asistencias; Cambio de estado de matrículas; Documentos adjuntos (certificados FA) Actores externos: Registro de gestiones Otros: Registro de ubicación; Grupos de familia 39; Registro de contacto; SAPYG – Servicio no conforme Instrumentos: Aplicación de instrumentos de caracterización (y otros) **Evidencias:** Carpeta: 5_SIRR •Base de atención PER_Marzo •Correo_Actualización de grupos de familia en SIRR •Seguimiento_N_6_PRE-PP-38226 •Seguimiento_N_5_PRE-PP-38540 \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Santiago_Garcia\2_Marzo\5_SIRR
6	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre el 01 y el 31 de marzo del 2026, se implementaron los siguientes mecanismos de control en los procesos de atención (Psicosocial, FA, FPT): -Reporte de digitación: PROCESO / Numero De Planillas / Numero De Registro / Estado De Planillas / Novedades Psicosocial: N/A / N/A / N/A / N/A FA: N/A / N/A / N/A / N/A FPT: N/A / N/A / N/A / N/A Observación: Durante el periodo contractual no se registraron planillas FA o FPT ya que aún no se inicia con el ciclo educativo. **Evidencia:** Carpeta: 6_MET_OPE \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Santiago_Garcia\2_Marzo\6_MET_OPE
7	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, con relación al proceso de verificación de desembolsos de asignación mensual y suministro económico de alimentación del mes de marzo 2026, se envió reporte a coordinación del GT y grupo de asesores a través de correo electrónico el día 20 de marzo. Las novedades encontradas se describen a continuación: -60-08902 - No cumple requisitos - Limitante temporal En cuanto al beneficio económico de alimentación SEA se identificaron las siguientes novedades: -60-08902 - No cumple requisitos - Limitante temporal -60-08894 - No cumple requisitos - IBC>3smmlv -60-08575 - No cumple requisitos - IBC>3smmlv -60-02725 - No cumple requisitos - IBC>3smmlv -60-00592 - No cumple requisitos - IBC>3smmlv -60-00559 - No cumple requisitos - IBC>3smmlv Todas las novedades corresponden a escoltas del AETCR, a quienes se les indicó que, si consideran que hay algún error, procedan a enviar las 3 últimas colillas de pago y extractos bancarios para su revisión. **EVIDENCIA:** Carpeta: 7_DESEMBOLSO •Correo_Base de Desembolsos Asignación Mensual y SEA_Marzo \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Santiago_Garcia\2_Marzo\7_DESEMBOLSO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
803 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

8	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales**	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se participó de los siguientes espacios: -El día 6 de marzo se participó de la reunión misional del GT Urabá realizada en el municipio de Apartadó. En esta jornada se abordaron temas administrativos, ajustes PRI e índice de reincorporación y se recibieron orientaciones para la atención de la población en el mes de marzo en los componentes mencionados. -Los días 12 y 13 de marzo se participó de una jornada de capacitación presencial del componente de sostenibilidad para la formulación de proyectos de reincorporación económica PRE y estrategia de sostenibilidad. Durante la jornada se realizaron ejercicios prácticos de formulación para identificar errores comunes que son motivos de devolución, con el fin de corregirlos y evitar retrocesos. -El día 19 de marzo se acompañó el taller de cuidado organizativo en el marco del convenio 1571 de 2025 entre ARN y Corpamujer, donde 30 firmantes de paz entre hombres y mujeres (12 de la cooperativa Comunagro y 17 de la cooperativa Coop Emprender) reflexionaron sobre el cuidado organizativo en sus territorios y sobre los procesos organizativos para la incidencia política y comunitaria. Este taller se realizó en el municipio de Mutatá. -El día 25 de marzo se participó de la mesa de generación de ingresos, espacio de articulación del equipo de productividad del GT Urabá donde se abordan temas productivos. En esta ocasión se realizó presentación del proyecto productivo PRE-PP-39549 TORIBIO FERIA SERVICIOS AGRÍCOLAS, el cual consiste en la prestación se servicios de fumigación y corte de arbustos en fincas del municipio de Carmen del Darién. La presentación la realizó el firmante 60-02684 con apoyo del facilitador. La mesa aprobó el proyecto.
8	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales**	**Si**	**EVIDENCIA:** Carpeta: 8_COMITES •AR_ Reunión Misional GT Urabá_06032026 •LA_Jornada de capacitación Estrategia de Sostenibilidad_12032026 •LA_Jornada de capacitación en formulación y seguimiento PRE_13032026 •DC_Acompañamiento Escuela de Cuidado Organizativo_19032026 •LA_Mesa de generación de ingresos GT Urabá_Marzo \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Santiago_Garcia\2_Marzo\8_COMITES

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
803 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

9	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	Durante el periodo contractual comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se realizó la entrega de los siguientes documentos a GD: **Documento** / **Cantidad** / **Fecha de entrega** Planilla seguridad social / 1 / 13-03-2026 Actas de reunión y DC / 38 / 29-03-2026 Listados de asistencia / 1 / 29-03-2026 Reporte de atención / 1 / 20-03-2026 Reporte de desembolso / 1 / 20-03-2026 Informe mensual / 1 / 31-03-2026 **EVIDENCIA** Carpeta: 9_GD •Base de atención PER_Marzo •Correo_Base de Desembolsos Asignación Mensual y SEA_Marzo •Correo_Información seguridad social marzo \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Santiago_Garcia\2_Marzo\9_GD

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Santiago García Castrillón	Firmado digitalmente por Santiago García Castrillón	Maria Aurora Pulgarín Arcila	Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila
Nombre:	SANTIAGO GARCÍA CASTRILLÓN	**Nombre:**	MARIA AURORA PULGARIN
		Cargo:	Coordinadora GT Urabá

Fecha	*31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx